ACTA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2020 "CONSULTORÍA PARA ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIMPLE DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS Y ESTRUCTURAS JURÍDICAS Y BENEFICIARIOS FINALES" - PLURIANUAL - I.D.: 379.082. ----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de octubre del año dos mil veinte, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella 345 c/ Chile, 5° piso, siendo las 09:00 horas se realiza el Acto de Apertura de Sobres físicos correspondientes a la convocatoria del llamado con ID **379.082.**

Para el efecto están presentes las siguientes funcionarias:

- LIZ CABALLERO, Dpto. de Procesos de la UOC. ----------
- PANAMBI ZELAYA, Dpto. de Procesos de la UOC. ----------

Seguidamente se procedió a realizar la apertura del sobre oferta informándose lo siguiente:

En virtud a lo establecido en los documentos concursales, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

- **MIRNA ISABEL MEZA IBARROLA:**
  Se realiza la verificación cuantitativa de los documentos presentados, la oferente dio cumplimiento a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial establecido para la presentación de propuesta técnica del llamado de referencia, además presenta en sobre cerrado la Oferta de Precio que será abierto en caso que la oferente alcance el puntaje mínimo requerido. ----------

CONTANCIA SIPE - RUC 3636673-0	PRESENTA N° 1615839
Copia autenticada de la cedula de identidad (*)	PRESENTA FOLIO 3
TEC 1 – FORMULARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA TECNICA	PRESENTA FOLIO 22
En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual / Líder, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes. (*) (Sobre N° 1)	NO APLICA
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE-3 A (Sobre N° 1)	PRESENTA FOLIO 23
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay. Formulario ELE-3 (Sobre N° 1)	PRESENTA FOLIO 24

  - Se deja constancia del correo eletrónico declarado: mmeza.ibarrola@gmail.com

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y la reglamentación vigente, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido

en las bases de la contratación.

Constancia de Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- Se realiza la apertura bajo la autorización y responsabilidad de la dependencia requirente del servicio, en conformidad del Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado al acto de apertura, firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

LIZ CABALLERO
Dpto. Procesos - CUOC

PANAMBI ZELAYA
Dpto. Procesos - CUOC